

Requisitos de Graduación

El Consejo ha establecido los requisitos de graduación que cumplen o superan los estándares estatales. Estos requisitos se publicarán anualmente para los estudiantes y sus padres/tutores. Un estudiante puede satisfacer los requisitos de graduación en menos de cuatro años.

Para recibir un Diploma de Honores del Distrito Escolar de Medford (MSD), Diploma Estándar del MSD, Diploma Estándar de Oregón o Diploma Modificado, además de requisitos de créditos, como se describe en la Regla Administrativa de Oregón (OAR) 581-022-2000 y OAR 581-022-2010, respectivamente, un estudiante deberá:

1. Demostrar competencia en Habilidades Esenciales;
2. Ganar crédito de Educación Profesional a través del cual el estudiante debe:
 - a. Desarrollar un plan educacional y perfil;
 - b. Demostrar una aplicación extendida de conocimiento académico por medio de colección de evidencia; y
 - c. Participar en experiencias de aprendizaje relacionadas con carreras.

compact

Normalmente, los estudiantes ganan 1/4 crédito por tomar y pasar una clase de un trimestre (9 semanas). El distrito deberá ofrecer a los estudiantes opciones alternativas de crédito siempre que el método para la obtención de dichos créditos se describa en el plan de educación personal del estudiante y el crédito se obtuvo mediante el cumplimiento de los requisitos descritos en la OAR 581-022-2025.

Las actividades para ayudar a los estudiantes a enfrentar con éxito estos requisitos están integrados en cursos de escuela preparatoria y en el programa de orientación y asesoramiento de preparatoria. Los estudiantes y sus padres serán notificados de los requisitos del diploma y graduación.

Si el distrito requiere requisitos del diploma más allá de los requisitos del estado, el distrito otorgará una exención de esos requisitos a cualquier estudiante, quien en cualquier momento del grado 9-12 fue:

1. Un niño en adopción temporal;
2. Un niño sin hogar;
3. Un niño fugado de casa;
4. Un niño en una familia militar cubierto por el pacto interestatal sobre oportunidades educativas para niños militares;

5. Un hijo de un trabajador migrante; o
6. Matriculados en el programa de educación correccional juvenil o en el programa de detención juvenil.

Para cualquier estudiante identificado arriba, el distrito aceptará cualquier crédito ganado por el estudiante en otro distrito o escuela chárter pública, aplicando esos créditos hacia los requisitos del estado para un diploma si los créditos satisfacen esos requisitos en ese distrito o escuela chárter pública.

Hay seis tipos de diplomas y certificados que un estudiante puede obtener tras la finalización de la escuela preparatoria. Los requisitos para cada uno se indican a continuación. Todos los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos para graduarse de las escuelas preparatorias de Medford.

1. Diploma de Honores del Distrito Escolar de Medford

El Diploma de Honores del Distrito Escolar de Medford está disponible para aquellos estudiantes que buscan desafiarse académicamente. Este programa preparará a los estudiantes para su educación post-preparatoria, proporcionando un riguroso curso junto con la oportunidad de ganar crédito universitario. Los estudiantes que desean perseguir un Diploma con Honores se recomienda comenzar a tomar cursos avanzados (Advanced Placement) su primer año de preparatoria y deben confirmar sus intenciones con su consejero en el inicio de su tercer año de la preparatoria. Para obtener el diploma, el estudiante debe obtener un promedio académico acumulado de 3.5 o superior, tomar los exámenes estatales y ganar nueve o más créditos en los cursos de honores o colocación avanzada o en otros cursos designados en el curso como guía de calificación para el Diploma con Honores. Los requisitos se deben cumplir a fines del cuarto trimestre del año de graduación del estudiante. El estudiante también debe cumplir las directrices para el Diploma Estándar del Distrito Escolar de Medford.

2. Diploma Estándar del Distrito Escolar de Medford

Los estudiantes deberán de ganar veinticuatro (24) créditos compuestos de clases requeridas y electivas.

Clases Requeridas para el Diploma Estándar del MSD	Créditos
Inglés	4.0
Matemáticas (Álgebra 1 y más alto)	3.0
Ciencia (Física 1.0, Naturales 1.0, y 1.0 adicional)	3.0
Ciencias Sociales	3.0
Salud	1.0
Educación Física	1.0
Artes Aplicadas, Bellas Artes, Lenguas Mundiales, o Carreras Técnicas	3.0
Informática	0.5
Educación Profesional	1.0
Clases Electivas	4.5
Total de Créditos Requeridos	24.0
Requisitos Adicionales	
Proyecto del Último Grado	
Habilidades Esenciales	

3. Diploma Estándar de Oregón

Un diploma estándar de Oregón puede ser otorgado con la aprobación administrativa a estudiantes en los grados nueve a doce que completen un mínimo de 24 créditos que incluyan al menos:

Clases Requeridas para el Diploma Estándar de Oregón	Créditos
Inglés	4.0
Matemáticas (Algebra 1 y más alto)	3.0
Ciencia	3.0
Ciencias Sociales	3.0
Salud	1.0
Educación Física	1.0
Artes Aplicadas, Bellas Artes, Lenguas Mundiales, o Carreras Técnicas	3.0
Clases Electivas	6.0
Total de Créditos Requeridos	24.0
Requisitos Adicionales:	
Habilidades Esenciales	

4. Diploma Modificado

Un diploma modificado se otorgará a los estudiantes que han demostrado la incapacidad de cubrir el conjunto de las normas académicas establecidas por el Consejo Educativo Estatal para obtener un diploma mientras recibe modificaciones razonables y acomodaciones. Para ser elegible para un diploma modificado, un estudiante debe:

- a. Tener un historial documentado de una incapacidad para mantener el nivel de grado debido a los obstáculos instruccionales y significantes de aprendizaje; o
- b. Tener un historial documentado de una condición médica que crea un obstáculo para el logro.

Habiendo cumplido los mencionados criterios de elegibilidad, un diploma modificado se otorgará a los estudiantes, quienes, si bien durante el 9 hasta completar la preparatoria, completaron 24 créditos los cuales incluirá:

Clases Requeridas para el Diploma Modificado	Créditos
Inglés	3.0
Matemáticas	2.0
Ciencia	2.0
Ciencias Sociales	2.0
Salud	1.0
Educación Física	1.0
Artes Aplicadas, Bellas Artes, Lenguas Mundiales, o Carreras Técnicas	1.0
Clases Electivas	12.0
Total de Créditos Requeridos	24.0
Requisitos Adicionales:	

Además de los requisitos de créditos como se indica en el OAR 581-022-2010, un estudiante debe:

- a. Desarrollar un plan educativo y construir un perfil de educación;
- b. Demostrar aplicación extendida a través de una colección de pruebas.

Un estudiante también debe demostrar competencia en las habilidades esenciales, con modificaciones razonables y acomodaciones. Los estudiantes que no son parte de un Plan de Educación Individualizada (IEP) o un plan 504 no pueden recibir la evaluación Smarter Balanced.

Los distritos pueden hacer modificaciones a las evaluaciones para los estudiantes que buscan un diploma modificado cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Para un estudiante en un IEP, cualquier modificación a las muestras de trabajo debe ser consistente con los requisitos establecidos en el IEP. Las modificaciones son los cambios en el nivel de logro, construir, o los resultados medidos de una evaluación. Esto significa que los equipos de IEP o escolares responsables de aprobar modificaciones para una evaluación del alumno pueden ajustar la administración de la evaluación y/o el estándar de rendimiento de la evaluación;
- b. Para un estudiante que no es parte de un IEP, cualquier modificación a las muestras de trabajo debe haber sido proporcionada a los estudiantes durante su formación en el área de contenido para ser evaluados; y en el año en el cual el estudiante es evaluado, y las modificaciones deben ser aprobadas por el equipo escolar que se encarga de supervisar el progreso de los estudiantes hacia el diploma modificado.

Un equipo escolar del estudiante decidirá que un estudiante debe trabajar hacia un diploma modificado no antes del final del 6o grado y a más tardar dos años antes de la salida anticipada del estudiante de la escuela preparatoria.

El equipo escolar de un estudiante puede decidir revisar una decisión del diploma modificado. El equipo escolar de un estudiante puede decidir que un estudiante que no estaba trabajando previamente hacia un diploma modificado debe trabajar hacia uno cuando el estudiante está a menos de dos años de la salida anticipada de la escuela preparatoria si el historial documentado ha cambiado.

5. Diploma Extendido

Un diploma extendido se otorgará a los estudiantes que han demostrado la incapacidad de cumplir con el conjunto completo de las normas de contenido académico para la obtención de un diploma mientras recibe modificaciones y acomodaciones. Para ser elegible para un diploma extendido, un estudiante debe:

- a. Tener un historial documentado de incapacidad para mantener el logro del nivel de grado debido a importantes obstáculos de aprendizaje y de instrucción;
- b. Tener un historial documentado de una condición médica que crea una barrera para logros;
o
- c. Tener una enfermedad o lesión grave que ocurre después del octavo grado que cambia la capacidad del estudiante de participar en actividades de nivel de grado.

Mientras que en el noveno grado hasta completar la preparatoria, complete 12 créditos, los cuales no pueden incluir más de seis créditos en un salón de clases de educación especial auto-contenido e incluirán:

Clases Requeridas para el Diploma Extendido	Créditos
Inglés	2.0
Matemáticas	2.0
Ciencia	2.0
Ciencias Sociales	3.0
Salud	1.0
Educación Física	1.0
Artes Aplicadas, Bellas Artes, Lenguas Mundiales, o Carreras Técnicas	1.0
Total de Créditos Requeridos	12.0

6. Certificados Alternativos

Se pueden otorgar certificados alternativos a los estudiantes que no cumplan con los requisitos para un diploma, diploma modificado, o un diploma extendido si el estudiante cumple con los requisitos mínimos de créditos establecidos por el Distrito. Se pueden otorgar certificados alternativos basados en las necesidades y logros individuales del estudiante. Un estudiante que reciba un diploma modificado, diploma extendido o certificado alternativo tendrá la opción de participar en una ceremonia de graduación de la escuela preparatoria con la clase del estudiante.

7. Otras Responsabilidades del Distrito

- a. A partir de quinto grado, el distrito anualmente proporcionará información sobre la disponibilidad de un diploma modificado, un diploma extendido, y un certificado alternativo y los requisitos o los diplomas y certificados a los padres o tutores del estudiante teniendo una evaluación alternativa.
- b. El distrito se asegurará que los estudiantes tengan acceso localmente a los recursos adecuados para obtener un diploma, diploma modificado, diploma extendido o certificado alternativo en cada escuela preparatoria. El distrito proveerá instrucción de alfabetización para la edad adecuada y apropiada para el desarrollo a todos los estudiantes hasta su graduación.
- c. El distrito escolar no podrá negar a un estudiante, quien tiene el historial documentado de una incapacidad para mantener el logro a nivel de grado debido a las significantes barreras de aprendizaje y de instrucción, o de una condición médica que crea una barrera a los logros, la oportunidad de perseguir un diploma con requisitos más rigurosos que un diploma modificado o modificado un diploma extendido por la única razón de que el estudiante tiene el historial documentado.
- d. El distrito puede otorgar un diploma modificado o un diploma extendido a un alumno sólo con el consentimiento de los padres o tutores del estudiante. El distrito deberá recibir el consentimiento por escrito durante el año escolar en el cual el diploma modificado o el diploma extendido es otorgado. Un estudiante que está emancipado o ha alcanzado la edad de 18 años en el momento que el diploma modificado o diploma extendido es otorgado puede firmar el consentimiento.

- e. Un estudiante tendrá la oportunidad de satisfacer los requisitos para un diploma modificado, un diploma extendido o certificado alternativo en cualquiera de los cuatro años después de comenzar el noveno grado, o hasta que el estudiante alcance los 21 años de edad, si el estudiante tiene derecho a una educación pública hasta los 21 años de edad bajo la ley estatal o federal.
- f. Un estudiante puede satisfacer los requisitos de un diploma modificado, un diploma extendido o certificado alternativo en menos de cuatro años, pero no menos de tres años. A fin de satisfacer los requisitos de un diploma modificado, diploma extendido o certificado alternativo en menos de cuatro años, los padres o tutores del estudiante, o un estudiante que está emancipado o ha alcanzado la edad de 18 años debe dar su consentimiento por escrito que establece claramente que el padre, tutor o estudiante está renunciando al cuarto año y/o años hasta que el estudiante alcance los 21 años de edad. Una copia del consentimiento será reenviada al superintendente de distrito que informará anualmente al Superintendente de la Instrucción Pública, el número de tales autorizaciones.
- g. Un estudiante que recibe un diploma modificado, un diploma extendido o certificado alternativo tendrá la opción de participar en una ceremonia de graduación de la escuela preparatoria con la clase del estudiante.
- h. Un estudiante que recibe un diploma modificado, un diploma extendido o certificado alternativo tendrá la opción de participar en una ceremonia de graduación de la escuela preparatoria con la clase del estudiante.
- i. El distrito otorgará a los estudiantes con discapacidad, un documento que certifique la terminación exitosa de los requisitos del programa. Ningún documento expedido a los estudiantes con discapacidades educados en su totalidad o en parte en un programa de educación especial deberá indicar que el documento es emitido por un programa de este tipo. Cuando un estudiante que tiene un programa de educación individualizada (IEP) completa la escuela preparatoria, el distrito dará al estudiante un resumen individualizado de rendimiento.
- j. Los estudiantes elegibles con discapacidades tienen derecho a una educación pública gratuita y apropiada (FAPE) hasta la edad de 21 años, incluso si han obtenido un diploma modificado, un diploma extendido, un certificado alternativo, o la realización de un documento de Desarrollo de Educación General (GED). La continuidad de los servicios para estudiantes con diplomas modificados es contingente sobre el equipo de IEP para determinar los servicios necesarios.

8. Habilidades Esenciales

- a. Además de los requisitos de créditos, como se describe en OAR 581-022-1130, un estudiante debe demostrar dominio de las habilidades esenciales que incluyen la capacidad de leer y comprender una variedad de textos; y aplicar las matemáticas en una variedad de entornos.
- b. El distrito permitirá a los estudiantes Aprendices del Idioma Inglés (ELL) demostrar competencia en la habilidad esencial de matemáticas aplicadas, en una variedad de escenarios, en el idioma de origen del estudiante para aquellos estudiantes de ELL que al final de la escuela preparatoria:
 - (1) Están en camino de cumplir con todos los demás requisitos de graduación; y
 - (2) Son incapaces de demostrar competencia en las Habilidades Esenciales en inglés.

- c. El distrito permitirá a los estudiantes de ELL demostrar competencia en otras aptitudes esenciales de matemáticas aplicadas, en una variedad de configuraciones, en el idioma de origen del estudiante para los estudiantes de ELL que al final de la escuela preparatoria:
 - (1) Están en camino de cumplir con todos los demás requisitos de graduación;
 - (2) Son incapaces de demostrar competencia en las Habilidades Esenciales en inglés;
 - (3) Han estado inscritos en una escuela de los Estados Unidos por cinco años o menos;
 - y
 - (4) Han demostrado suficiente habilidad en el idioma inglés usando la Evaluación del Dominio del Idioma Inglés para el Siglo XXI (ELPA21)
- d. El distrito desarrollará procedimientos para proporcionar opciones de evaluación tal como se describe en Manual de Evaluación de Desempeño Local y Habilidades Esenciales del estudiante de ELL en su idioma de origen para los estudiantes de ELL que cumplan con los criterios anteriores, y desarrollará procedimientos para garantizar que las opciones de evaluación administrada localmente que marcó un estudiante de ELL en su idioma de origen están marcados por un evaluador calificado.
- e. El distrito establecerá un proceso de apelaciones en el caso de interposición de recurso por la negación de un diploma basado en el requisito de graduación de las Habilidades Esenciales. El distrito conservará el trabajo de los estudiantes y los datos para garantizar que se disponga suficientes pruebas en el caso de apelación.

9. Proyecto del 12o Grado (Senior)

Los estudiantes deben completar un Proyecto del 12o Grado con el fin de graduarse con un Diploma de Honores o un Diploma Estándar del MSD.

10. Crédito de Educación Física

Los créditos de educación física pueden ser ganado a través de cursos, participación atlética o actividades equivalentes que sean aprobadas de antemano.

11. Consideraciones Adicionales

El distrito otorgara un diploma de escuela preparatoria, con previa solicitud, a una persona que ha servido en las Fuerzas Armadas, tal como se especifica en la ley de Oregón, si la persona fue dada de baja o liberada bajo condiciones honorables y ha recibido un Desarrollo Educativo General, un título post-preparatoria, o ha recibido una puntuación mínima en la Batería de Aptitud Profesional de los Servicios Armados.

El distrito no puede rechazar un diploma a un estudiante que ha optado por salir de exámenes estatales de conformidad con la ley del estado.

El distrito deberá establecer las consecuencias de conducta y disciplina para la impropiedad de la prueba iniciada por el estudiante. "Impropiedad de prueba iniciada por el estudiante" significa la conducta del alumno que es incompatible con el Manual de Administración de Pruebas o guía acompañante; o los resultados en una calificación que no es válida.

END OF POLICY

Legal Reference(s):

[ORS 329.095](#)

[ORS 329.451](#)

[ORS 329.479](#)

[ORS 332.107](#)

[ORS 332.114](#)

[ORS 338.115](#)

[ORS 339.115](#)

[ORS 339.505](#)

[ORS 343.295](#)

[OAR 581-022-0615](#)

[OAR 581-022-0617](#)

[OAR 581-022-1130](#)

[OAR 581-022-1131](#)

[OAR 581-022-1133](#)

[OAR 581-022-1134](#)

[OAR 581-002-1135](#)

[OAR 581-022-1210](#)

[OAR 581-022-1215](#)

[OAR 581-022-1350](#)

[OAR 581-022-1910](#)

Test Administration Manual, published by the OREGON DEPARTMENT OF EDUCATION (FEBRUARY 4, 2016).

Essential Skills and Performance Assessment Manual, published by the OREGON DEPARTMENT OF EDUCATION (MARCH 17, 2016).

Cross Reference(s):

IKFA - Early Graduation